

1M

**MOVIMIENTO OBRERO
Y DICTADURA**

ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN TORTURA Y EXTERMINIO OLIMPO



**MEMORIA
EDUCACIÓN Y
DERECHOS HUMANOS**

1M

MOVIMIENTO OBRERO
Y DICTADURA

El Trabajo es un derecho humano: está vinculado con la dignidad y es esencial para la realización de otros derechos humanos.

Desde una perspectiva centrada en los DDHH, el trabajo no es lo mismo que el empleo. Tiene el potencial no sólo de dar sustento a las personas sino de aportar al desarrollo de los grupos y las comunidades. A través del trabajo los seres humanos transformamos al mundo y nuestras realidades. Junto con la capacidad de aprendizaje, de razonamiento, de lenguaje y de creación, el trabajo es una de las cualidades que nos hace humanos.

Sin embargo, es imposible pensar en un vínculo -sin más- entre el trabajo y la dignidad. Para que el trabajo aporte a la dignidad de la persona, una serie de condiciones deben garantizarse. No sólo el salario, sino la libertad, la autonomía, la igualdad de oportunidades, su seguridad y su bienestar.

La forma de la organización del trabajo, sus condiciones y concepto, han variado a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, aún conviven con el trabajo asalariado, formas de explotación, esclavitud, servidumbre, el trabajo infantil, desigualdades de retribución salarial y de oportunidades entre géneros, entre otras. Es imposible considerar el Derecho Humano al trabajo sin considerar las condiciones de su realización, las contradicciones que lo atraviesan -como proceso- en el marco de sociedades capitalistas marcadas por desigualdades estructurales y por procesos históricos donde esas desigualdades se pueden acentuar o no.

Los trabajadores tenemos derecho también al descanso, al salario digno, a la jubilación; tenemos derecho a organizarnos sindicalmente, elegir a nuestros representantes en los gremios para poner en discusión y luchar para las mejoras de nuestras condiciones de trabajo y nuestro bienestar. Sin la organización no se habrían logrado múltiples conquistas a lo largo del siglo XX y sin ella no podríamos pensar en mejoras y garantías del derecho al trabajo en el siglo XXI.

En Argentina y el Mundo el 1° de mayo es considerado el día de los trabajadores.

En nuestro país las luchas por el salario, la jornada de 8 horas, el descanso, la jubilación, entre muchos otros derechos, han sido centrales desde el inicio del siglo XX y los trabajadores se organizaron tempranamente. Tempranamente -también- las élites económicas del país se posicionaron junto con las fuerzas represivas para reprimir, perseguir y disciplinar al movimiento obrero y para articular junto a las fuerzas armadas golpes de Estado y dictaduras para limitar el desarrollo de los trabajadores y disciplinarles.



En repetidas oportunidades, el Estado reprimió la combatividad del gremialismo no burocrático y/o clasista, así como persiguió, encarceló y asesinó a miembros de los cuerpos de delegados de las principales empresas e industrias, buscando romper definitivamente con el poder del trabajo y fortalecer al capital, condición necesaria para que la burguesía aumentara sus ganancias.

Para 1976, con la última dictadura genocida, esa persecución y asesinatos individualizados se transformaron en un plan sistemático con la desaparición forzada.

La participación civil de empresarios y representantes del poder económico más concentrado posibilita hablar de responsabilidad empresarial en el genocidio aportando de manera directa a la represión y desaparición de trabajadores/as.

La clase obrera supo enfrentar de diversas maneras los ataques que las clases dominantes desplegaron sobre ella a lo largo de la historia. Lo hicieron de manera abierta en tiempos democráticos, y de manera clandestina durante gobiernos dictatoriales.

El profundo cambio que operó en el patrón de acumulación del país impactó directamente sobre las condiciones laborales y de vida de las y los trabajadores/as y en sus formas de organización. La última dictadura cívico-militar y el neoliberalismo han dejado marcas profundas y heridas que aún no se cierran.

Este dossier busca entonces aportar al conocimiento de algunas de estas transformaciones operadas sobre la clase obrera y sus consecuencias hasta la actualidad. Intentamos reponer algunas formas de organización y demandas que los trabajadores desplegaron en el pasado reciente de la Argentina, así como las medidas que el último gobierno de facto impuso para socavar su poder.

Este dossier es tan solo un recorte y una mirada sobre la temática y por ende no pretende dar una explicación acabo de dicho proceso. Recomendamos para ello algunas lecturas y otros materiales que permiten profundizar en el tema.



PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Actividad 1. Un freno al auge obrero

A continuación, te dejamos fragmentos de noticias y testimonios que reflejan algunos eventos claves del movimiento obrero previos al golpe de 1976.

"El SMATA se concentra, son aproximadamente unos 3000 a 4000 obreros y forman la columna encabezada por sus dirigentes sindicales. En la rotonda se les suma otro grupo de aproximadamente 5000 obreros de las industrias cercanas a la ruta N° 36 (SMATA y UOM). A esta columna se suman estudiantes. Los obreros de FIAT- CONCORD se encuentran reunidos en la puerta de su fábrica por su cuenta, en orden e intentando que los autos que pasan por la ruta 9 los acerquen al centro. En un local de la UTA en la Plaza Vélez Sarsfield se realiza una asamblea con 300 participantes. Luego de ser declarado un paro total de actividades. En ese momento se produce la primera acción represiva con gases. Los obreros de Luz y Fuerza entran en la zona céntrica y se encuentran con sus compañeros a dos cuadras del primer incidente. Comienza la reacción en cadena. En diversos lugares del centro se encienden fogatas contra los gases, usando material de la construcción, basura, y papeles que la población arroja desde las ventanas y balcones. Los vecinos aplauden a los manifestantes, que cantan estribillos de todo tipo y contra todo lo que pueda ser asociado con las grandes corporaciones y el gobierno. Por primera vez en decenas de años se ven banderas rojas en la calle. Vecinos arrojaban limones para que los que los que combatían toleraran la represión. Había listados circulando de casa que ofrecían dar de comer a obreros y estudiantes. La solidaridad vecinal posibilitó un singular método de evasión: cualquier insurrecto perseguido por la policía podía recorrer los techos del barrio y desplomarse en el patio de cualquier casa. Le bastaba decir "soy estudiante" o "soy obrero". Esa era la consigna para que la ocasional familia te cobijara rápidamente."

Cordoba, año 1969

"...volvieron a repetirse las movilizaciones con la modalidad de los días anteriores, asambleas (...), huelga de brazos caídos y abandono del lugar al promediar la tarde. Pero esta vez los trabajadores de diversas plantas metalúrgicas, textiles, alimentación, mosaístas y otros sectores se concentraron (...) en la ruta Panamericana frente a Fanacoa, con el propósito de marchar encolumnados hacia Plaza de Mayo (...) El objetivo de la movilización era solicitar la vigencia de la ley 14.250. (...) Los manifestantes coreaban cantos agresivos contra los ministros de Bienestar Social y Economía (...). Vehículos cuyos choferes responden a la comisión coordinadora interlineas fueron utilizados para trasladar trabajadores de las fábricas de la zona sur (...) que habían hecho abandono de tareas. El operativo fue montado por las comisiones internas de esos establecimientos y tenía como objetivo llegar a Plaza de Mayo (...). En la zona sur, 5.000 manifestantes, con fuerte presencia de los choferes de colectivos agrupados en la UTA, se enfrentaron a la policía en Puente Pueyrredón".

Gran Buenos Aires, año 1975

"Nosotros veníamos de la zona industrial, donde se había parado, y llegamos a Rosario ya avanzada la tarde. Desde la entrada a la ciudad prácticamente ya no se podía avanzar por las barricadas. Ese día en San Lorenzo hubo un acto en las puertas de [la fábrica] Molinos Río de la Plata, que fue reprimido por la policía. Además, habían intentado allanar el Sindicato de Aceiteros. Se volvió a Rosario como se pudo, porque no teníamos transporte y nos encontramos con que estaba prácticamente tomada, barricadas por todos lados, columnas de humo en distintas zonas. La gente en las barricadas gozaba de la libertad y la defendía frente a los embates de la represión. Las barricadas eran derribadas pero se volvían a levantar, y eso prácticamente duró más de 30 horas. Había mucha bronca por la prepotencia militar, la proscripción del peronismo, la intervención de los sindicatos, las conquistas perdidas."

Rosario, año 1969

"Los obreros del cemento en una combativa huelga junto a sus familiares, bloquearon el camino de acceso a las fábricas para impedir el «carneraje» [la traición al paro] organizado por la patronal. Los maestros mendocinos que venían luchando desde 1969 por reivindicaciones vitales, se vieron obligados a declarar huelga por tiempo indeterminado. La que contó con el apoyo solidario de amplios sectores de la población. De sindicatos y muy particularmente del Movimiento Intersindical Provincial. A los trabajadores contratistas de viñas y frutales, por un arbitrario fallo judicial se les negaba el derecho a la indemnización por despido y a la jubilación. Despidieron a 3.000. Se sucedían conflictos en la Construcción, Vitivinícolas, Químicos, Sanidad, Bancarios, Casino, UOM. Todos estos problemas fueron «inyectando presión a una caldera que explotó» con el brutal aumento de la electricidad. Las poblaciones de las barriadas se sentían abrumadas por los impuestos. Ya se habían producido la huelga del Chocón y combates obreros, estudiantiles y populares en Tucumán, Rosario, Córdoba, etc."

Mendoza, año 1972

"La llegada de las columnas a los límites de La Plata fue recibida con algarabía por importantes grupos de estudiantes secundarios y de trabajadores (...). Por el Centenario y el Gral. Belgrano llegaban Siap, Ofa, Indeco y Corchoflex; desde Berisso aparecían los trabajadores del Swift, por el otro acceso que une Ensenada con La Plata se movilizaban juntos los trabajadores de Petroquímica Mosconi y los obreros de la construcción (...). La Av. 44 era atravesada por los obreros de Kaiser Aluminio y los textiles de Petroquímica Sudamericana; a todos ellos se le sumaron trabajadores de los talleres aledaños, judiciales, de sanidad y municipales".

La Plata, año 1975

Luego de la lectura de los fragmentos, les proponemos reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las distintas demandas por las que los trabajadores salían a las calles?
- ¿Qué tipo de organizaciones y métodos de lucha se nombran?
- ¿Qué lugares geográficos (provincias, ciudades, zonas) se nombran? Busquen la manera en que se nombraron los hechos más importantes que protagonizó el movimiento obrero entre los años 1969 y 1975 y hagan un listado de los mismos.

Ahora les proponemos mirar el siguiente mapa haciendo [click acá](#) y luego responder:

- ¿Qué señala el mapa?
- ¿Dónde se observa mayor concentración de puntos? Realicen un listado de las zonas donde vean mayor concentración.

Finalmente, a partir de la lectura y de estos materiales:

- ¿Qué relación se puede hacer entre los lugares donde se instalaron los centros clandestinos y los lugares nombrados en los fragmentos leídos? ¿Qué puede estar indicando la instalación de centros clandestinos en esos lugares?

** Sugerencia: Puede complementarse el material con el gráfico de porcentajes de detenidos-desaparecidos según su profesión u ocupación.*

** Sugerencia: Para vincular con nuestro presente, pueden buscarse casos más recientes o actuales de luchas de trabajadores, los métodos de organización, las medidas tomadas por el gobierno y el resultado de dicha lucha.*

Actividad 2. Medidas del gobierno militar

A continuación, les dejamos una serie de leyes dictadas por el gobierno militar para que busquen de qué tratan:

- Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976
- Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976
- Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976
- Ley 21.356 de julio de 1976
- Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976
- Ley Sindical 22.105 sancionada el 15 de noviembre de 1979

Ahora intenten responder:

- ¿Qué tienen en común estas leyes? ¿Qué tipo de actividades legislan?
- ¿Por qué creen que el gobierno sancionó las mismas al iniciar la dictadura?



Les proponemos ahora leer el siguiente fragmento de la "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar" de Rodolfo Walsh al cumplirse un año del golpe de Estado.

5. (...) En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron. Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40%, el de ropa más del 50%, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30%, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización". Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convirtió en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe. Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar "el país", han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, (...). Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120%, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.



A partir de la lectura:

- Detallen las consecuencias de las medidas del gobierno militar sobre los trabajadores que Rodolfo Walsh define como crímenes.
- ¿Cómo pueden relacionar las leyes vistas anteriormente con lo leído en la carta?
- ¿Qué otras medidas o mecanismos describe Walsh para llevar adelante estos crímenes?

Actividad 3. Responsabilidad empresarial

Lean el siguiente fragmento del Mensaje del dictador Jorge Rafael Videla el 1º de mayo de 1976:

(...) La etapa que se inició el 28 de abril último con la nueva conducción militar a cargo de la CGT posibilitará concretar la renovación y reorganización de la dirigencia obrera y de las asociaciones profesionales y de nivel superior de la estructura sindical. Esa tarea será encarada por el equipo militar designado en la central obrera, con la colaboración de los interventores militares y los consejos directivos de aquellas no intervenidas. (...) Con relación a la actividad de la subversión en el ámbito fabril se sabe que ella intenta desarrollar una intensa y activa campaña de terrorismo e intimidación a nivel del sector laboral. Los objetivos de esa campaña son: la destrucción de la Nación, la paralización del aparato productor, la instauración de una dictadura marxista y la negación del ser nacional. Para combatir y destruir a la subversión hay que conocer su modo de actuar: adoctrinamiento individual y de grupos para la conquista de bases obreras, colocándose a la cabeza de falsas reivindicaciones; creación de conflictos artificiales para lograr el enfrentamiento con los dirigentes empresarios y el desprestigio de los auténticos dirigentes obreros; el sabotaje a la producción, la intimidación, secuestro y asesinato de obreros y empresarios que se opongan a sus fines. Ejecutores de ese accionar son agentes infiltrados y activistas perfectamente diferenciables de los verdaderos delegados que ejercen la representación gremial de sus mandantes. Frente a ese accionar, el gobierno y las Fuerzas Armadas han comprometido sus medios y su máximo esfuerzo para garantizar la libertad del trabajo, la seguridad familiar e individual de empresarios y trabajadores y el aniquilamiento de ese enemigo de todos. Pero cabe la reflexión que aquellos que se apartan del normal desarrollo del proceso buscando el beneficio individual o sectorial, se convierten en cómplices de esa subversión que debemos destruir, lo mismo que quienes no se atreven a asumir las responsabilidades que esta situación impone. Por todo ello, en este difícil campo de lucha la consigna es: para el obrero, no prestarse al juego de la subversión. Para el empresario, asumir plenamente sus responsabilidades.

*Extracto citado en Alvaro Abós,
Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983),
Buenos Aires: CEAL, 1984, 114-5.*



A partir de la lectura, respondan:

- ¿Qué términos se utilizan para hacer referencia a los trabajadores y sus reclamos en el discurso?
- ¿Qué objetivos se propone el gobierno militar para el conjunto del movimiento obrero y sus organizaciones?

Ahora les proponemos ver un video con testimonios de trabajadores y familiares de la fábrica Ford sobre la persecución y represión que sufrieron allí, haciendo [click acá](#)

Luego de visualizarlo, respondan:

- ¿Qué tipo de reclamos tenían los trabajadores dentro de la fábrica? ¿Cómo se organizaban?
- ¿Cuáles fueron los métodos y mecanismos que utilizó la dictadura para perseguir a los trabajadores de la fábrica?

Les proponemos que vean otro video con el testimonio de un sobreviviente trabajador de la empresa Mercedes Benz haciendo [click acá](#).

Habiendo visto ambos videos, respondan:

- ¿Por qué te parece que se utiliza el término de complicidad empresarial en la represión y desaparición de personas?
- ¿Qué reclaman hoy los trabajadores ex detenidos y familiares de desaparecidos de las fábricas como Ford y Mercedes Benz?

**** Sugerencia: Proponer al grupo una búsqueda de causas judiciales de lesa humanidad respecto a la responsabilidad civil. Se puede hacer un relevamiento de las que ya se dieron y/o las que están actualmente en proceso judicial.***
<http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/>



Actividad 4. Resistencia obrera

Les proponemos observar estas imágenes.



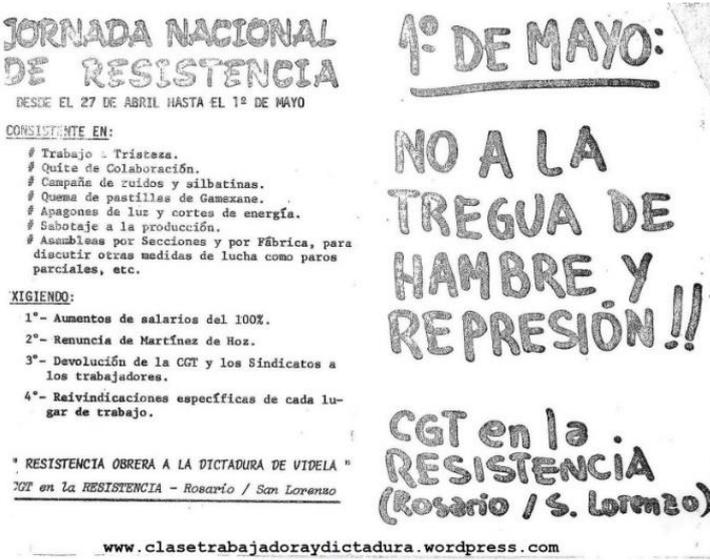
Titulares del 24 de marzo de 1976



Titulares entre octubre y noviembre 1977



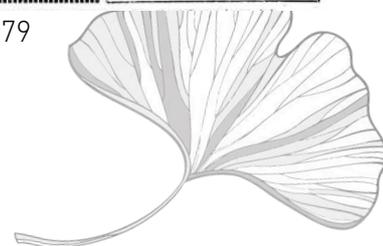
Movilización el 30 de abril de 1982



Volante de la CGT en Resistencia (Santa Fe)



Tapa del Diario Clarín, 1979



- Comparen la primera imagen con las otras.
- ¿En qué contexto se producen los hechos descriptos en ellas? ¿Qué situaciones describen?
- En el volante de la CGT se mencionan distintos métodos de protesta, busquen de qué tratan aquellas que no conozcan.

** Sugerencia: Se puede complementar la actividad con el siguiente video [Dictadura y movimiento obrero - Canal Encuentro](#).*

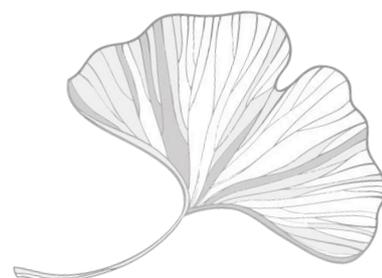
Actividad 5. Semblanzas: traer sus vidas, traer sus luchas

Les compartimos las semblanzas de [María del Carmen Artero](#) y [Abel Mateu](#). Dos trabajadores. Un organismo estatal y una empresa privada. Dos realidades, dos detenidos-desaparecidos.

- ¿Qué tienen en común ambas historias?
- Busquen información sobre otros desaparecidos en los lugares donde trabajaron María del Carmen Artero y Abel Mateu.
- ¿Qué puede haber sucedido al momento de su secuestro y desaparición en su lugar de trabajo? ¿Qué efecto imaginan que puede haber tenido sobre sus compañeros?

En los últimos años se han dado diversas acciones que buscan reparar de alguna manera lo sucedido en los lugares de trabajo de los detenidos-desaparecidos. Por ejemplo, [en esta nota](#) se da cuenta de una forma de reparación. Busquen noticias que planteen algún tipo de “reparación” sobre estos hechos:

- ¿En qué consisten estas reparaciones?
- ¿Quiénes las impulsan?



1M

MOVIMIENTO OBRERO
Y DICTADURA

LECTURAS Y MATERIALES SUGERIDOS PARA ABORDAR LA TEMÁTICA

Basualdo, Victoria. [“Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”](#), 2006.

CELS. [Empresas y dictadura](#)

Comisión Provincial por la Memoria. [“Memoria en las aulas: La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina 1976-1983”](#)

Contraimagen + TVPTS. [“Memoria para reincidentes”](#)

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. [Juicios de Lesa Humanidad en tiempo real](#)

*Realización: Lorena Lasa, Maryline Joncquel y María Eugenia Mendizábal
Diseño: Maryline Joncquel*

